PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 0 1/ /2013

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 256.025
   b) Nombre del llamado : Prendas de Vestir para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 025/2013 de fecha 21 de Mayo de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferente	RUC N°	Oferta Gs.
MANO S.R.L.	80007883-7	1.782.000

Se ha invitado para este procedimiento CONFECCIONES MOREL DE PABLO MOREL, TAJY PORA S.A., NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA, MANUFACTURAS PILAR S.A., MARFIL IND. Y COM. DE VALVINA MARIN Y MANO S.R.L.----------

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 08 de Mayo de 2013 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 020/13, quedando fijada el mismo para el 21/05/2013, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	MANO S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado (Anexo 2)	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumple con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADAS EN LA CARTA DE INVITACION	
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE
Patente Municipal	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación.

No Existen errores aritméticos por lo que no se ha realizado ajustes a la Oferta Económica.

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefa de Patrimonio y Suministros

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú (de carácter sustancial), verificándose que la oferta presentada por la empresa **MANO S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. ----------

b) Análisis de las ofertas:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el precio ofertado por el único oferente no son excesivos y son normales en el mercado ----------

5) **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03 y el artículo 34 inc. C de la ley 2051/03, que establece....."*bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

(a) **ADJUDICAR**, excepcionalmente en el llamado a Contratación Directa para Adquisición: "Prendas de Vestir para la Circunscripción Judicial de Caaguazú ", PAC N° 256.025, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la ley, , considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa----------

a.1) **MANO S.R.L, por un total de Gs. 1.782.000 (un millón setecientos ochenta y dos mil), incluidas todas las cargas que correspondan**----------

6) El **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel Oviedo, 28 de mayo de 2.013.-

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Montiel E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 0 16 /2013

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA MANO S.R.L.

Item	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
GRUPO: 320 PRENDAS DE VESTIR.								
1	53103001-003	Remeras con cuello tipo camisa, mangas corta, azul marino, tela de algodón tamaño pequeño con bordado en el pecho lado izquierdo, logo Poder Judicial Coronel Oviedo.	3	Unidad	Mano	Nacional	54.000	162.000
2	53103001-003	Remeras con cuello tipo camisa, mangas corta, azul marino, tela de algodón tamaño mediano con bordado en el pecho lado izquierdo, logo Poder Judicial Coronel Oviedo.	15	Unidad	Mano	Nacional	54.000	810.000
3	53103001-003	Remeras con cuello tipo camisa, mangas corta, azul marino, tela de algodón, tamaño grande con bordado en el pecho lado izquierdo, logo Poder Judicial Coronel Oviedo.	15	Unidad	Mano	Nacional	54.000	810.000
TOTALES:								1.782.000

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros